

"2017, Año de las energías renovables"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: NOTA-UNC: 0002792/2017

Córdoba, 08 MAY 2017

VISTO

La factura emitida por EDITORIAL AMFIN S.A. correspondiente a las Suscripciones Córdoba Ámbito Financiero Agencia 91 Filial 1 Susc. N° 3608 desde 01/03/2017 hasta 01/03/2018.

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001, la Ordenanza HCS N° 05/2013.

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la renovación de la Suscripción anual Ámbito Financiero de la firma **EDITORIAL AMFIN S.A.** por el período 01/03/2017 al 01/03/2018 por el monto total de \$ 6.036,00 (Pesos: Seis mil treinta y seis con 00/100).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.5.3.

ARTÍCULO. 3º: GÍRAR a la Dirección General de Contrataciones y Dirección de Tesorería a sus efectos.

RESOLUCIÓN SGI N°:

022



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba